

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO-PADRE LAS CASAS

FECHA : 06.12.2017

SE AUTORIZA A :MCF CONSTRUCCION LIMITADA.-

RUT.N°76.359.264-2

FONO: 452-401810

SE AUTORIZA PARA ROMPER CALZADAS Y ACERAS EN HCV. Y TIERRA DE DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE LA NOVENA REGION POR CONTRATO DE AGUAS ARAUCANIA S.A, ID N°2451, PARA EMERGENCIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

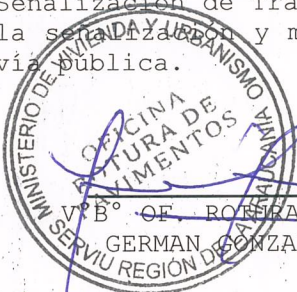
- CALZADAS EN HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.670.-
VALOR TOTAL	\$ 26.670.-

OBJETO DE: CONTRATO PARA SOLUCIONAR EMERGENCIAS DE AGUAS ARAUCANIA S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 365 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 4903 DEL 06.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad que se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° DE ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA JERRE (S) DPTO. TECNICO
SOLIDAR FUENTES BARRIENTOS

JTC/

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.670
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.670

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-ACOMPaña CONTRATO CON .AGUAS ARAUCANIA S.A.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES